110.08.02

Palermo Huila, enero de 2026

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre el personal de planta al servicio de la Administración Central del Municipio, es la siguiente:

En la planta de personal existe:

Dos (02) de los Veintidós (22) funcionarios que posee título de Abogado, ocupan y desarrollan sus actividades laborales, así:

Uno (1) como director de la Unidad de Tránsito y Transporte
Uno (1) como Comisario de Familia

Que al momento de expedir esta constancia no pueden suplir las necesidades solicitadas por usted, en razón a que están desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupa todo su tiempo laboral.

Lo anterior de conformidad con el artículo 32 Inciso 1º. Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

Se expide como requisito previo a la contratación de personal de apoyo.

EDNA ROCIO CHINCHILLA ARDILA
Auxiliar Administrativo

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Karen Y. Cuellar González	NOMBRE: Edna R. Chinchilla Ardila	NOMBRE: Edna R. Chinchilla Ardila
CARGO: Apoyo Talento Humano	CARGO: Auxiliar Administrativo	CARGO: Auxiliar Administrativo